JUZGADO DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Vera, Sta. Fe, en autos AGUIRRE JULIO CESAR s/Propietario Desconocido s/Usucapión Expte. 506/2006 ha dispuesto comunicar, "Vera, 20 de diciembre de 2006 ... declárase rebelde el titular registral y al propietario del inmueble ubicado en calle Freyre 125 de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe) en gestión o juicio de usucapión notifíquese. Fdo. Dr. Dipietro Juez Dr. Quiroga, secretario. Jose M. Quiroga, secretario.

\$ 11\[\text{7428}\]Ab. 11 Ab. 13		

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, Secretaria Autorizante, se ha dispuesto que en los autos caratulados "VARISCO RAMONA ISABEL s/Quiebra, Expte. N° 270 Año 2003 se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 21 de marzo de 2007. Téngase presente lo manifestado y la reformulación del informe final y proyecto de distribución de fondos formulado por la sindicatura. Agréguese informe de saldo. Publíquense edictos de conformidad a lo establecido en el art. 218 LCQ. Notifíquese. - Fdo: Doctor Claudio Bermúdez - Juez, Doctora Nilda Ojeda -Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

S/C∏7422∏Ab. 11 Ab. 12

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "Melchiori José Luis s/Quiebra" (Expte. 33/2007) la siguiente resolución: "Santa Fe, 22 de marzo de 2007. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de José Luis Melchiori, DNI 8.538.059, con domicilio real en Av. Freyre Nro. 1270 y procesal constituído en calle Gral. López Nro. 2426 ambos de esta ciudad. ... 12). Fijar el día 29 de mayo de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 13) Fijar el día 12 de junio de 2007 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 25 de julio de 2007 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522) y el 6 de septiembre de 2007 para la presentación del informe general (art. 39 Ley 24.522). Hágase saber, insértese, expidase copia para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24.522- ... Fdo: Dr. Elio Alvarez secretario-Dr. Dellamónica -Juez. Elio Alvarez, secretario.

S/C[]7436[] Ab. 11 Ab. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "Gutiérrez, Miguel Gerónimo s. quiebra" (Expte. 75/2007) la siguiente resolución: "Santa Fe, 22 de marzo de

2007. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Miguel Gerónimo Gutiérrez, de apellido materno "Gutiérrez", L.E.6.248.972, con domicilio real en calle Melchor Martinez 2513 y procesal constituido en calle Córdoba Nro. 3499 ambos de esta ciudad. 4)-Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5)- Intimar al fallido para que dentro del término de dos días presente estado detallado del activo y pasivo, actualizado a la fecha de la presentación, con indicación precisa de composición, valuación y gravámenes; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de los créditos, vencimientos, etc., y un legajo por cada acreedor conforme art. 11 inc. 5 LCQ, así como detalle de procesos judiciales o administrativos en trámite precisando su radicación 8)- Prohibir hacer-pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera.... 12) Fijar el día 29 de mayo de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 31 ley 24.522) 13) Fijar el día 12 de junio de 2007 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14). Señalar el día 25 de julio de 2007 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522) y el 6 de septiembre de 2007 para la presentación del informe general (art. 39 Ley 24.522). Hágase saber, insértese, expídase copia para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24.522- Fdo: Dr. Elio Alvarez. Secretario. Dr Dellamónica juez. Elio Alvarez, secretario.

S/C∐/43/∐Ab. 11 Ab. 17		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Rotela, Ricardo s/Quiebra", Expte. N° 1455, Año 2006, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) de RICARDO ROTELA, argentino, jubilado D.N.I. N° 6.260.962, con domicilio real en calle J.P. López 3751 de la ciudad de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en calle Corrientes 2608, ler. Piso. Of. B, de esta ciudad de Santa Fe; 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs, los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico el día 18 de Mayo de 2007. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 3 de Marzo de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

S/C□7455□Ab. 11 Ab. 17

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, en los autos caratulados: "MORAN, ARTURO BENVENUTO VALENTÍN c/ COOP. AGRICOLA GANADERA LDA. s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 28/06) declara rebelde a la accionada, mediante decreto de fecha 02 de marzo de 2007, en los autos de referencia, publicándose a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar habilitado por la C.S.J., por acordada del 07/2/96. Santa Fe, 23 de marzo de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELSA GLADYS CARELLI L.C. Nro. 3.385.181, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. -Expte. 11/2007. Santa Fe, 21 de marzo de 2007.- Raquel Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□7459□Abr. 11 Abr. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOLORES ELSA MANTARAS, L.C. N° 6.102.814, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Duilio M. Francisco Hail, secretario.

\$ 15\|7415\|Abr. 11 Abr. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROLDAN, VILMA RAMONA GUADALUPE, L.C. 2.401.365, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Marzo de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario a cargo.

\$ 15□7414□Abr. 11 Abr. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Tercera Nominación - de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PADIN, JULIO CESAR L.E. 8.467.332 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Marzo de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15\|7416\|Abr. 11 Abr. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "CHAHINE, HABIL HAMED y KHALDOR, YAMILE HASSAIN s/Sucesorio" (Expte. Nº 135-año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don HABIL HAMED CHAHINE y de doña YAMILE HASSAIN KHALDOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de

\$ 15[]7417[]Abr. 11 Abr. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe. se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GILBERTO ANTONIO CESANO, D.N.I. 10.593.218, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, -dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos caratulados: "CESANO, GILBERTO ANTONIO s/Sucesorio" - Expte. 530/2003 -Santa Fe, 22 de febrero de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15[]7418[]Abr. 11 Abr. 24

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Tribunales.- Santa Fe, 23 de Marzo de 2007.- Nilda G. Ojeda, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge en autos: TRANSPORTE TRUCCO S.A. s/QUIEBRA, Expte. N° 679 - F° 30 - Año 2001, se ha dispuesto la conclusión de la quiebra a tenor de lo dispuesto por el art. 231, segundo párrafo, de la L.C.Q., transcribiéndose a continuación la resolución que así lo ordena "San Jorge, 12 de Febrero de 2007. Y VISTO. CONSIDERANDO RESUELVO: Declarar la conclusión de la quiebra de Transporte Truceo S.A. a sus efectos. Hágase saber, insértese, regístrese y publíquense edictos como se solicitó. Fdo.: Dr. Tristan R. Martinez (juez) Dra. Patricia Laura Mazzi (secretaria) San Jorge, 1 de Marzo de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

$S/C_{\square}/441_{\square}AD$. 11 AD. 1/		

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de LUIS BERTONI, fallecido en Landeta (Sta. Fe) el 30 de mayo de 1985 y María Mercedes CIGNETTI, fallecida en Landeta (Sta. Fe) el 28 de mayo de 2005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BERTONI, Luis y otros s/SUCESORIO" Expte. Nº 35, Año 2007 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de Marzo de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15∏7442∏Ab. 11 Ab. 24

C/CD7441DAb 11 Ab 17

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de ANTONIO MARCO DEMARIA, fallecido en Piamonte (Sta. Fe), de 14 de diciembre de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "DEMARIA, Marco Antonio s/SUCESORIO" Expte. N° 1563, Año 2006 en el término y bajo apercibimiento de ley.

\$ 15□7444□Ab. 11 Ab. 24

Secretaría, 13 de Marzo de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña AURELIA MIGLIORATTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - San Jorge, 22 de Marzo de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15\[7457\[Ab. 11 Ab. 24 \]

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "SALTO, ALDO DARIO s/CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. Nº 982 Año 2006" la Señora Jueza ha dictado la siguiente resolución: "San Cristóbal, 29 de Diciembre de 2006. Y VISTOS: ... RESULTA:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Aldo Dario Salto, argentino, casado, D.N.I. N° 12.042.372, C.U.I.L. N° 20-12042372-0, domiciliado realmente en calle Lisandro de la Torre N° 463 de la ciudad de San Cristóbal Pcia. de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en calle Saavedra N° 723, de esta ciudad de San Cristóbal. 2) Calificar de "pequeño concurso" al presente y disponer su tramitación con arreglo a los arts. 288 y 289 de la citada ley.- 3) Designar el día 14 de Febrero de 2007 a las 11 hs., para que tenga lugar el sorteo de un Síndico.- 4) Disponer la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley 24.522, por el término de cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL y de existir fondos suficientes, en otros medios periodísticos, una vez designado el síndico, conocido el domicilio y horario de atención del mismo. Su publicación será a cargo del deudor. 5) Anotar la presente resolución en los Registros pertinentes, debiendo requerirse en informes al Registro de Concursos sobre la existencia de otros anteriores, librándose los oficios pertinentes.- 6) Disponer la inhibición Gral. del concursado, para disponer y gravar sus bienes registrables, oficiándose a los Registros que correspondan.- 7) Intimar

a la concursada para que dentro del término de tres días de notificada esta resolución depositen la suma de pesos cien (\$100) en Banco de Santa Fe, Sucursal San Cristóbal, para estos autos y a la orden de éste juzgado, con destino a gastos de correspondencia.- 8) Fijar el día 27 de abril de 2007, como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Sindico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el art. 32 de la ley 24.522.- 9) Fijar el día 13 de Junio de 2007, a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual de los créditos, previsto por el art. 35 de la citada ley. 10) Designar el día 10 de agosto de 2007 en que el Sindico debe presentar el informe General.- 11) Hacer saber que la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley concursal, se realizará el día 18 de Febrero de 2008 a las 10 hs.. 12) Hacer saber a la concursada que solo podrá ausentarse del país, previa comunicación al Juez del concurso y en caso de ausencia por un plazo superior a cuarenta días, deberá requerir autorización de éste Tribunal, todo acorde a lo dispuesto por el art. 25 de la ley concursal. Hágase saber a los organismos pertinentes, oficiándose a sus efectos.- 13) Notificar la presente resolución a la D.G.I., A.P.I. y Municipalidad del domicilio de la Concursada.- 14) Ordenar la radicación ante éste Juzgado de todos los juicios de contenido patrimonial que recaigan contra el concursado con excepción de las causas comprendidas en el art. 21 inc. 1, 2 y 3 ley 24.522; exhortándose y/u oficiándose, a sus efectos, a los juzgados que correspondan. Así mismo y a fin de no perjudicar la pars condiction creditorum. procédase al cese de las retenciones que se le efectúan a la concursada sobre sus haberes. A sus efectos, líbrese oficio y/u exhorto autorizádose a los profesionales intervinientes y/o quienes ellos indiquen a su diligenciamiento.- 15) Disponer que el Sr. Sindico proceda, una vez aceptado el cargo, a tomar los recaudos, diligenciar los oficios ordenados y/o medidas que resulten necesarias para el mejor diligenciamiento de lo dispuesto en la presente resolución.- 16) Una vez aceptado el cargo por el Sr. Síndico a designarse, córrasele vista a fin de que de cumplimiento con el informe dispuesto por el art. 14 inc. 11 de la ley 24.522 modif. por la ley 26.086.- Insértese, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese." Fdo.: Dra. Ileana Díaz, Secretaria. Dra. Graciela Viviana Gutscher, Jueza. Se hace saber que el Sr. Síndico actuante C.P.N. Roberto Eduardo Mangini, constituye domicilio en calle Maipú N° 1273 de ésta ciudad, siendo el horario de atención en el domicilio mencionado, los días martes, miércoles y jueves de 16,30 a 20,30 horas. San Cristóbal, 13 de Marzo de 2007. Dra. Ileana Díaz, Secretaria.

S/C[]7475[]Ab 11 Ab. 13		

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Unica Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "BOGLIONE EUGENIO JUAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 51- Año 2.007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Eugenio Juan Buglione, L.C. 6.293.003, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe.- San Cristóbal, 1º de marzo de 2007 - Dra. Ileana Díaz, Secretaria.

\$ 15\\\]/443\\\]Ab. 11 Ab. 24	:		

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Unica Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "WENDLER, ALBERTO AMERICO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 870- Año 2.006, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Alberto Américo Wendler, L.E. 5.068.695, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe.- San Cristóbal, 12 de Diciembre de 2006 - Dra. Ileana Díaz, Secretaria.

\$ 15□7445□Ab. 11 Ab. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Unica Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "GONZALEZ FLORENCIA CELMIRA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 105- Año 2.007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Florencia Celmira Gonzalez, L.C. N° 2.512.970, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe.- San Cristóbal, 23 de Marzo de 2007 - Dra. Ileana Díaz, Secretaria.

\$ 15□7446□Ab. 11 Ab. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Unica Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "BARRETO EMILIO SOTERO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 913- Año 2.006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Emilio Sotero Barreto, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe.- San Cristóbal, 7 de Diciembre de 2006 - Dra. Ileana Díaz, Secretaria.

\$ 15□7447□Ab. 11 Ab. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Unica Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "CEIRANO IGNACIO ELBIO Y OTRA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 683 - Año 2.005, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Ignacio Elbio Ceirano y de Florentino Teresa Baudino, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe.- San Cristóbal, 22 de Noviembre de 2005 - Graciela Viviana Gutscher, Secretaria.

\$ 15\[\text{7448}\[\text{Ab. 11 Ab. 24}\]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral

de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PAREDES, CANDIDA, L.C. 6.302.431 y de don LUDUEÑA, INOCENCIO, L.E. 2.436.660, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 9 de Marzo de 2006. - Ileana Díaz, secretaria.

\$ 15\[\text{7413}\]Ab. 1	l Ab. 24	

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por los causantes: Don GONZALEZ ARTIN, MANUEL ANTONIO, L.E. N° 7.120.504, fallecido el día 30 de mayo de 1997, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales: "GONZALEZ ARTIN, MANUEL ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 725-Año 2006). San Cristíbal, de Marzo de 2007. - Ileana Díaz, secretaria.

\$ 15∏7433∏Ab. 11 Ab. 24	
	VERA
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: "TOMADIN, MARIO MARCELINO s/SUCESORIO" (Expte. Nº 6/2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del juzgado. Vera, 19 de marzo de 2007. - Jorge Luis Ingaramo, secretario.

Y DEL TRBAJO

\$ 15\[\text{7531}\]Abr.	11 Abr. 24		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: "MARQUEZ, LEONOR ABELARDO s/SUCESORIO" (Expte. N° 30/2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del juzgado. Vera, 19 de Marzo de 2007. - Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15[]7530[]Abr. 11 Abr. 24		

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo 2da. Nom. de la Ciudad de Rafaela Expte. Nº 1899 Año 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TOLOSA FLORENCIO y MANSILLA DE TOLOSA PLÁCIDA s/APREMIO. Se cita de remate a los herederos y/o legatarios del Señor TOLOSA FLORENCIO y de la Señora MANSILLA DE TOLOSA PLÁCIDA por el término y bajo apercibimiento de ley". Rafaela, 12 de marzo de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C∐7502∐Abr. 11 Abr. 13		

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 1854, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RUIZ, SERGIO MARIO s/APREMIO, se cita de remate al señor SERGIO MARIO RUIZ, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Gustavo Mie (Secretario). Dr. Jorge Alberto Platini (Juez). Rafaela, 15 de setiembre de 2006. - Gustavo Mie, secretario.

S/C[]7484[]Abr. 11 Abr. 13	

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 4725, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SCHABERGER, GUSTAVO ADOLFO s/APREMIO, se cita de remate al señor GUSTAVO ADOLFO SCHABERGER, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Gustavo Mie (Secretario). Dr. Jorge Alberto Platini (Juez). Rafaela, 15 de setiembre de 2006. - Gustavo Mie, secretario.

S/C[]7485[]Abr. 11 Abr. 13	

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 3275, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/EISENACHT, HUGO ALEJANDRO s/APREMIO, se cita de remate al señor HUGO ALEJANDRO EISENACHT, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Fdo.: Dr. Gustavo Mie (Secretario). Dr. Jorge Alberto Platini (Juez). Rafaela, 29 de noviembre de 2005. - Gustavo Mie, secretario.

S/C∏7484∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nom. de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 1074, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LELL, NORBERTO BERNARDO s/APREMIO, se cita de remate al señor LELL, NORBERTO BERNARDO, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley, atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 8 de febrero de 2007. - Adriana P. Constantini de Abele, secretaria.

S/C∏7503∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 316, año 2005, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RUTA 70 CONSTRUCCIONES S.A. s/APREMIO, se cita de remate al señor RUTA 70 CONSTRUCCIONES S.A., para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 27 de setiembre de 2006. - Gustavo Mie, secretario.

S/C[]7477[]Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 2378, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAPRIO, JULIO C. s/APREMIO, se cita de remate al señor CAPRIO, JULIO C., para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 27 de setiembre de 2006. - Gustavo Mie, secretario.

S/C[]7478[]Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 3791, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RUEDA, ALBERTO s/APREMIO, se cita de remate al señor RUEDA, ALBERTO, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066, en el Boletín Oficial. Rafaela, 27 de setiembre de 2006. - Gustavo Mie, secretario.

S/C∏7479∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos

caratulados: Expte. Nº 2873, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GUIMARAEZ, ENRIQUE s/APREMIO, se cita de remate al señor GUIMARAEZ, ENRIQUE, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 27 de setiembre de 2006. - Gustavo Mie, secretario.

S/C∏7480∏Abr. 11 Abr. 13		

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 2614, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BRONDINO, MARIA DEL CARMEN s/APREMIO, se cita de remate al señor BRONDINO, MARIA DEL CARMEN, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 27 de setiembre de 2006. - Gustavo Mie, secretario.

-,		

S/C∏7483∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 2777, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZIMMERMANN, MARIA SUSANA s/APREMIO, se cita de remate al señor ZIMMERMANN, MARIA SUSANA, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez). Gustavo Mie (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 26 de julio de 2006. —Gustavo Mie, secretario.

S/C[]7492[]Abr. 11 Abr. 13	

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 3562, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CORDOBA, SUSANA s/APREMIO, se cita de remate al señor CORDOBA, SUSANA, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez). Gustavo Mie (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 26 de julio de 2006. —Gustavo Mie, secretario.

S/C∏7493∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 3451, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARAYA, ESTELA s/APREMIO, se cita de remate al señor ARAYA, ESTELA, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Jorge

Alberto Platini (Juez). Gustavo Mie (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 26 de julio de 2006. —Gustavo Mie, secretario.

S/C∏7494∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 2098, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AGUILAR, JOSE s/APREMIO, se cita de remate al señor AGUILAR, JOSE, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez). Gustavo Mie (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 4 de agosto de 2006. —Gustavo Mie, secretario.

S/C∏7496∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 3310, año 2005, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BURGOS, CARLOS ENRIQUE s/APREMIO, se cita de remate al señor BURGOS, CARLOS ENRIQUE, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez). Gustavo Mie (Secretario). Lo que se publica a sus

efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 14 de agosto de 2006. —Gustavo Mie, secretario.

 $S/C \square 7497 \square Abr. 11 Abr. 13$

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 3979, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CABRAL, ANDREA s/APREMIO, se cita de remate al señor CABRAL, ANDREA, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez). Gustavo Mie (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 16 de agosto de 2006. —Gustavo Mie, secretario.

S/C[]7498[]Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 2143, año 2005, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BUDIÑO, MIGUEL ANGEL s/APREMIO, se cita de remate al señor BUDIÑO, MIGUEL ANGEL, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez). Gustavo Mie (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN

OFICIAL por el término de tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 14 de agosto de 2006. —Gustavo Mie, secretario.

S/C□7499□Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 3216, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GALEANO, JAVIER s/APREMIO, se cita de remate al señor GALEANO, JAVIER, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez). Gustavo Mie (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 14 de agosto de 2006. —Gustavo Mie, secretario.

S/C[]7500[]Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 2073, año 2005, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BENELLI, ADRIAN s/APREMIO, se cita de remate al señor BENELLI, ADRIAN, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez). Gustavo Mie (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 14 de agosto de 2006. —Gustavo Mie, secretario.

S/C[]7501[]Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 1841, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ACUÑA, ANA s/APREMIO, se cita de remate al señor ACUÑA, ANA, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 26 de setiembre de 2006. - Gustavo Mie, secretario.

S/C[]7487[]Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 2908, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ACOSTA, ALBERTO s/APREMIO, se cita de remate al señor ACOSTA, ALBERTO, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 26 de setiembre de 2006. - Gustavo Mie, secretario.

S/C∏7488∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 2061, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/HERRERA, MAURO s/APREMIO, se cita de remate al señor HERRERA, MAURO, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 27 de setiembre de 2006. - Gustavo Mie, secretario.

S/C∏7489∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 3599, año 2005, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BALLERIO, MARIANO y LUNADEI, MONICA s/APREMIO, se cita de remate al señor BALLERIO, MARIANO y LUNADEI, MONICA, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Gustavo Mie (Secretario). Dr. Jorge Alberto Platini (Juez). Rafaela, 30 de junio de 2006. - Gustavo Mie, secretario.

S/C∏7490∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del Señor juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de ésta ciudad de Rafaela (Sta. Fe) Dr. Juan Carlos Ramonda, en los autos caratulados: Expte. Nº 1218/2005 BANCHIO, DIEGO LUIS y BANCHIO, HUGO CARLOS c/AYAZZI, AGUSTINA PINCIROLLI de Y/U OTROS s/USUCAPION", se procede a citar y emplazar a los herederos de los Sres. AGUSTINA PINCIROLLI DE AYAZZI, ANGEL INOCENCIO AYAZZI, DOMINGA LUCIANA AYAZZI, JACINTO AYAZZI, CARLOS ANTONIO AYAZZI, JOSEFA ESTELA FRAY Y ALBERTO ARCENIO AYAZZI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos arriba citados. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del juzgado. Rafaela, 4 de Febrero de 2007. - Elido G. Ercole, secretario.

\$ 33\[7509\]Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en los autos caratulados "CEIRANO, ELDA CATALINA s/SUCESORIO" (Expte. Nº 1642 Año 2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELDA CATALINA CEIRANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término, y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 12 de Marzo de 2007. - Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15∏7476∏Abr. 11 Abr. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BREGA, HUGO ARMANDO DOMINGO D.I. 2.441.797 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela, 14 de marzo de 2007. - Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15\[7411\]Abr. 11 Abr. 24		

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CURA, ELENA D.I. 6.307.143 Expte. 1141/06. para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela, 15 de marzo de 2007. - Adriana Constantin de Abele, secretaria.

\$ 15\(\) /412\(\) Abr. 11 Abr. 24		

Por haberlo dispuesto la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nom. de Rafaela, Secretaria a cargo de quien suscribe, en autos Expte. Nº 67 Año 2007 LENCINA, PERLINA ELIDA s/Declaratoria de Herederos, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás interesados con derecha a la herencia de la causante doña LENCINA, PERLINA ELIDA, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio habilitado. Patrocina Estudio Dres. A. Buonifacino, R. Dellasanta, M. Sereno, G. Buonifacino. Rafaela, 23 de Marzo de 2007. - Celia G. Bornia, prosecretaria.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 859/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RIVA DE PETRUCCI ELSA SONIA s/APREMIO, se cita a los herederos y sucesores del señor RIVA DE PETRUCCI ELSA SONIA para que dentro del término de ocho (8) días, opongan excepción legítima bajo apercibimientos de ley, atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Otro Decreto: Rafaela, 21 de septiembre de 2006. Encontrándome comprendida en la causal del art. 10 inc. 5º del C.P.C.C excúsome de intervenir en la presente causa. Remítanse los presentes al subrogante legal. Notifíquese. Fdo. Beatriz A. Abele (Juez) Héctor Albrecht (Secretario). Otro Decreto: Rafaela, 22 de septiembre de 2006. Por recibido, hágase saber la radicación de la presente causa, en éste Juzgado C.C.L. de la 2da. Nominación. Notifíquese, por cédula o edicto según corresponde. Notifíquese. Fdo. Liliana M. de Beldoménico (Juez) María M. Gutiérrez (Secretario). Rafaela, 9 de marzo de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 861/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RICLE ADELIO GABRIEL s/APREMIO, se cita a los herederos y sucesores del señor RICLE ADELIO GABRIEL para que dentro del término de ocho (8) días, opongan excepción legítima bajo apercibimientos de ley, atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Otro Decreto: Rafaela, 21 de septiembre de 2006. Encontrándome comprendida en la causal del art. 10 inc. 5º del C.P.C.C excúsome de intervenir en la presente causa. Remítanse los presentes al subrogante legal. Notifíquese. Fdo. Beatriz A. Abele (Juez) Héctor Albrecht (Secretario). Otro Decreto: Rafaela, 22 de septiembre de 2006. Por recibido, hágase saber la radicación de la presente causa, en éste Juzgado C.C.L. de la 2da. Nominación. Notifíquese, por cédula o edicto según corresponde. Notifíquese. Fdo. Liliana M. de Beldoménico (Juez) María M. Gutiérrez (Secretario). Rafaela, 9 de marzo de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C[]7505[]Abr. 11 Abr. 13		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 860/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARINELLI, ATILIO AUGUSTO s/APREMIO, se cita a los herederos y sucesores del señor CARINELLI, ATILIO AUGUSTO para que dentro del término de ocho (8) días, opongan excepción legítima bajo apercibimientos de ley, atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Otro Decreto: Rafaela, 21 de septiembre de 2006. Encontrándome comprendida en la causal del art. 10 inc. 5º del C.P.C.C excúsome de intervenir en la presente causa. Remítanse los presentes al subrogante legal. Notifíquese. Fdo. Beatriz A. Abele (Juez) Héctor Albrecht (Secretario). Otro Decreto: Rafaela, 22 de septiembre de 2006. Por recibido, hágase saber la radicación de la presente causa, en éste Juzgado C.C.L. de la 2da. Nominación. Notifíquese, por cédula o edicto según corresponde. Notifíquese. Fdo. Liliana M. de Beldoménico (Juez) María M. Gutiérrez (Secretario). Rafaela, 6 de marzo de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C∏7506∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 1091/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AMONGERO, JOSE s/APREMIO, se cita a los herederos y sucesores del señor AMONGERO, JOSE para que dentro del término de ocho (8) días, opongan excepción legítima bajo apercibimientos de ley, atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Otro Decreto: Rafaela, 21 de septiembre de 2006. Encontrándome comprendida en la causal del art. 10 inc. 5º del C.P.C.C excúsome de intervenir en la presente causa. Remítanse los presentes al subrogante legal. Notifíquese. Héctor Albrecht (Secretario). Otro Decreto: Rafaela, 6 de octubre de 2006. Por recibido, hágase saber la radicación de la presente causa, en éste Juzgado C.C.L. de la 2da. Nominación. Notifíquese, por cédula o edicto según corresponde. Notifíquese. Fdo. María M. Gutiérrez (Secretaria). Rafaela, 1 de marzo de 2007. - María Marta R. Gutiérrez,

S/C[]7507[]Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 1113/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SIGRO S.A. s/APREMIO, se cita a los herederos y sucesores del señor SIGRO S.A. para que dentro del término de ocho (8) días, opongan excepción legítima bajo apercibimientos de ley, atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Dra. María M. Gutiérrez (Secretaria). Otro Decreto: Rafaela, 21 de septiembre de 2006. Encontrándome comprendida en la causal del art. 10 inc. 5º del C.P.C.C excúsome de intervenir en la presente causa. Remítanse los presentes al subrogante legal. Notifíquese. Héctor Albrecht (Secretario). Otro Decreto: Rafaela, 10 de octubre de 2006. Por recibido, hágase saber la radicación de la presente causa, en éste Juzgado C.C.L. de la 2da. Nominación. Notifíquese, por cédula o edicto según corresponde. Notifíquese. Fdo. Liliana M. de Beldoménico (Juez) María M. Gutiérrez (Secretario). Rafaela, 1 de marzo de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C∏7508∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 317/05 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RUIZ, PABLO GUSTAVO s/APREMIO. Rafaela, 23 de febrero de 2006. Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez) Dr. Gustavo Mie (Secretario). Rafaela, 27 de setiembre de 2006. - Gustavo Mie, secretario.

S/C∏7481∏Abr. 11 Abr. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: (Expediente N° 3645 - Folio: Año: 1997 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/BERNACHIA ALBERTO Y/O PROPIETARIOS SI LOS HUBIERE - S/APREMIO se notifica a la parte demandada de la resolución recaída en autos: "Rafaela, 25 de Septiembre de 1998. Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: RESUELTO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente al percibido por el Banco de la Nación Argentina, en operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Difiérase la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la liquidación pertinente. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario - Jorge A. Platini, Juez. Rafaela, 15 de Setiembre de 2006. Gustavo, Mié, secretario.

S/C07/1010Ab 11 Ab 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: (Expediente N° 1866 - Folio: Año: 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/GAIDO MARIA INES S/APREMIO se notifica a la parte demandada de la resolución recaída en autos: "Rafaela, 13 de Junio de 2005. Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: RESUELTO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuentos de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y Notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario - Jorge A. Platini, Juez. Rafaela, 25 de Julio de 2006. Gustavo Mié, secretario

5/C[/431[Ab. 11 Ab. 15		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 374 - F° 81 - Año 2001 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/MARTIN o MARTINI, CLAUDIO S/APREMIO", se notifica a la parte demandada, de la Resolución recaída en autos: "Rafaela, 08 de febrero de 2002. Y VISTOS: ... RESULTA: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro del capital reclamado, con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa.- Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Mié, Secretario - Dr. Jorge Alberto Platiní, Juez. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días de acuerdo con el Art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Dr. Gustavo Mié, Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Rafaela, 29 de Setiembre de 2006. Gustavo, Mié, secretario.

S/C[]7486[]Ab. 11 Ab. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante JOSE MUCHIUT, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: "MUCHIUT JOSE s/Declaratoria De Herederos (Expte N° 1511/06); lo que se publica a sus efectos legales. Reconquista, 6 de Marzo de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15∐	/536∐Abr	. 11 Abr	24			

Por disposición del Sr. Juez de Primera Comercial -2da. Nominación- de la ciudad de Reconquista (Sta Fe), en los autos caratulados: RIVERO, ISABEL s/Sucesorio, (Expte. N°: 11/2007); se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante RIVERO ISABEL; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 28 de Febrero de 2007. Agustini, juez, Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15\[7535\]Abr. 11 Abr. 24		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 1era Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS ALBERTO BENITEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "Benítez, Carlos Teodoro y Otros s/Sucesorio". Expte. N° 1121/06. Reconquista, 12 de marzo de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15\ 7533\ Abr. 11 Abr. 24	

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Segunda Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor ADRIAN ARIEL COLUSSI (Expte. N° 1605/06), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 23 de Marzo de 2007. Carlos Manuel Agustini, juez, Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15\[7529\]Abr. 11 Abr. 24	